



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Boletín No. 8

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de febrero de 2018

En la Quinta Sesión del Primer Periodo de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, efectuada el día de hoy, se discutieron y aprobaron por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados, los siguientes dictámenes y Acuerdo:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a un oficio enviado por el Profr. Alberto Villarreal Ferriño, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cuatro Ciénegas, mediante el cual informó al Congreso que la C. Yolanda Cantú Moncada, Regidora de Representación Proporcional, no se presentó a tomar protesta a dicho cargo y solicita se designe a quien habrá de sustituirla.

En atención a dicha solicitud, se designó a la C. Magda Leticia Valdés González para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, en sustitución de la C. Cantú Moncada, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación al oficio enviado por la C. Matilde Estrada Torres, Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, mediante el cual informó e insta al Congreso, a que se dé el trámite correspondiente a la solicitud de licencia que, por más de quince días y por tiempo indefinido, presentó la C. Araceli Pérez Luna, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional de dicho Ayuntamiento, así como a la sustitución respectiva.

Se otorgó licencia por tiempo indefinido a la C. Pérez Luna y se designó a la C. Ludivina López Mata, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de Guerrero.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación al oficio de la C. Blanca Aurora Pineda Camacho, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Coahuila,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



mediante el cual solicita al Congreso se designe a quien deba desempeñar el cargo de Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Castaños, en virtud del fallecimiento del Regidor Rodrigo Luciano Pérez Hernández.

Se designó al C. Jorge Armando Godina Ponce como Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Castaños, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por lo que resta del periodo constitucional 2018.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación al oficio enviado por el Lic. Julio Iván Long Hernández, Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas, mediante el cual informa e insta al Congreso, a que se dé el trámite correspondiente, a la solicitud de licencia que por más de quince días y por tiempo indefinido, presentó el C. Jesús Marcelino Buendía Rosas, para separarse del cargo de Primer Regidor de dicho Ayuntamiento, así como la sustitución respectiva.

Se otorgó licencia al C. Jesús Marcelino Buendía Rosas y se designó al C. Juan de Dios Díaz Buendía para desempeñar las funciones de Primer Regidor en el Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada.

Igualmente, por unanimidad de votos se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a diversos escritos suscritos por representantes de distintas Organizaciones de Trabajadores de la Educación de Coahuila, referentes a las recientes reformas y adiciones a leyes en materia de seguridad social de los trabajadores de la educación.

En otro orden de ideas, se aprobó el Acuerdo en el sentido de que la Diputación Permanente convoque al Pleno del Congreso del Estado, a celebrar un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, a propuesta de la Junta de Gobierno del Congreso.

Se aprobó la Convocatoria para celebrar este Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, en los siguientes términos:

Se convoca a las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Legislatura del Congreso del Estado, para que concurran a la celebración de una Sesión del Período Extraordinario de Sesiones, la cual tendrá verificativo al término de la Sesión de la Diputación Permanente, que se celebrará el miércoles 21 de febrero del 2018.

En este Período Extraordinario de Sesiones, se tratará lo relacionado con el trámite legislativo y atención de los siguientes asuntos:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, planteada por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

Así mismo, se acordó que el trabajo de la Sesión del Período Extraordinario de Sesiones a que se convoca, sea conducido por la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

Se aprobó la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el “Día del Ejército”, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado; así como, para celebrar el Centenario de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, promulgada el 19 de febrero de 1918.

La Sesión Solemne se celebrará el lunes 19 de febrero de 2018 en el Salón de Sesiones del Congreso.

Se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las autoridades civiles, así como al Comandante de la Décima Primera Región Militar, al Comandante de la Sexta Zona Militar, para que acompañados de oficiales, jefes y personal militar, asistan como invitados especiales a este acto solemne.

Se autorizó al Presidente de la Junta de Gobierno para que trate lo relativo a la hora de inicio de esta Sesión Solemne, así como para atender y disponer lo que se considere necesario para este acto solemne.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



En esta Quinta Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado que investigue las posibles irregularidades, en la que pudo haber incurrido la Administración Municipal de Saltillo durante el período 2014-2017, en las diversas subastas de vehículos que realizó durante dicho período, los cuales estaban destinados a la atención de distintos servicios municipales.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas a explicar y, otorgar en su caso, la documentación en la que basaron la justificación para reducir el beneficio de los Servicios de Control Vehicular que se causen en el ejercicio 2018, por la expedición de placas especiales, en comparación con el ejercicio inmediato anterior, el de 2017.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Ejecutivo del Estado, implemente un Programa Integral de Guarderías Públicas en las zonas del Estado que registran mayor demanda de parte de madres trabajadoras, a través de las dependencias estatales que estime pertinentes.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que durante el resto del presente año, incremente los estímulos y medidas para mantener estables los precios de la gasolina y el diesel; así como a la Comisión Reguladora de Energía, a fin de que en ejercicio de sus atribuciones, realice todas las acciones que sean necesarias para impedir incrementos abusivos en los precios de éstos combustibles, de parte de las estaciones de servicio en el país.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto Electoral de Coahuila (IEC), así como a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), que den vista a las autoridades hacendarias a efecto de que procedan, conforme a la legislación fiscal aplicable, al cobro de los 31 millones de pesos que los partidos políticos que perdieron su registro en la pasada elección en Coahuila, no cubrieron por concepto de multas.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Ejecutivo del Estado instruya a la Secretaría de Infraestructura y Transporte, para que destine los recursos necesarios para elaborar el expediente técnico del Libramiento Morelos-Zaragoza, y que una vez que se tenga dicho expediente, se realicen las



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



gestiones necesarias ante dependencias y autoridades federales, con el fin de obtener los recursos para su construcción, utilizando para ello el antiguo trazo, actualmente en desuso, de las vías de ferrocarril en los municipios de Morelos y Zaragoza.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, para que informe al Congreso lo siguiente: 1).- ¿Qué programas existen?; 2).- ¿Bajo qué mecanismos serán entregados?; 3).- ¿Qué presupuesto será o fue asignado por programa; 4).- Las reglas de operación de cada programa; 5).- Calendario de entregas, y, 6).- Lugares de entrega de programa, así como personas encargadas de distribuirlos; y, que informen si el Padrón Único de Beneficiarios será integrado en tiempo real, conforme se entreguen los recursos correspondientes.

Asimismo se envíe igual exhorto a los 38 Municipios de la entidad, a fin de que informen lo mismo al Poder Legislativo, en los términos de las atribuciones que les confiere la ley de la materia.

Fue hecho un pronunciamiento, referente a la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, aprobada por la Diputación Permanente en la sesión celebrada el 31 de enero de 2018